



INFORME SECRETARIAL. 500013110001201800358-00. Villavicencio, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022) Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer*

La secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 04 MAR 2022 de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que haciendo un saneamiento juicioso del proceso aún están pendientes los registros civiles de nacimiento de los señores CARLOS JULIO NAVARRO JIMENEZ, LUIS DELIO NAVARRO JIMENEZ y JORGE TULIO NAVARRO JIMENEZ, se dispone **OFICIAR** nuevamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil a fin de que se sirvan expedir los mismos **a costa de la parte actora** Infórmese que lo poco que se sabe es que los mencionados son hijos de FLORINDO NAVARRO y TEODOLINDA JIMENEZ y son nacidos aproximadamente a partir de 1940 en la ciudad de Villavicencio

No se tiene en cuenta la contestación de la demanda aportada por el abogado LUIS CARLOS REYES CALDERON, quien es el curador de los herederos determinados arriba mencionados, por cuanto es extemporánea

No se hace pronunciamiento alguno respecto de la reforma de la demanda hasta tanto no se obtenga respuesta de la Registraduría del Estado Civil de Villavicencio, no obstante se insta a la parte interesada para que efectúe búsqueda de mayores datos sobre la fecha de nacimiento de los arriba citados y los aporte al proceso Con ese fin se dispone **OFICIAR** a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad para en lo posible se expidan a costa de la parte interesada las partidas de bautismo con destino a este juzgado

NOTIFÍQUESE,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó
por ESTADO No. 023
del 07 MAR 20 2022
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria